

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

#### Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Cultura y Medio Ambiente en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	CULTUR
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Ecología y Agricultura; Instituto Municipal de Identidad (Cultura, Tradiciones y Turismo), Dirección de Comunicación Social.

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

El Programa Presupuestario "Cultura, Turismo y Medio Ambiente" operará en un contexto municipal caracterizado por debilidades en la preservación del patrimonio cultural, limitado aprovechamiento del potencial turístico local y rezagos en la gestión ambiental, particularmente en el manejo de residuos sólidos, control de fauna nociva y condiciones sanitarias de los rastros municipales.

De acuerdo con el INEGI, en municipios de tamaño medio como Palmar de Bravo persisten bajos niveles de participación cultural organizada y escasa infraestructura para actividades culturales y turísticas, lo que impacta negativamente en la cohesión social y la identidad comunitaria (INEGI, Cuenta Satélite de la Cultura de México). Asimismo, el CONEVAL señala que las deficiencias en servicios ambientales y saneamiento inciden directamente en el bienestar social y la salud pública, afectando con mayor intensidad a mujeres, niñas, niños y personas adultas mayores (CONEVAL, Medición de la Pobreza Municipal).

En materia ambiental, la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Puebla ha identificado que una parte significativa de los municipios presenta insuficiencias en la gestión integral de residuos sólidos y en el control sanitario de instalaciones municipales, lo que incrementa riesgos ambientales y sanitarios (SMADSOT Puebla). Estas problemáticas requieren una intervención institucional articulada, con enfoque preventivo y de sostenibilidad.

Las acciones previas en el municipio han sido dispersas y de alcance limitado, centradas en eventos culturales aislados y servicios ambientales reactivos, sin una estrategia integral que vincule cultura, turismo y medio ambiente ni mecanismos sistemáticos de evaluación de resultados.

#### Definición del problema público

En el municipio de Palmar de Bravo, Puebla, se identifica como problema central la insuficiente promoción y preservación del patrimonio cultural y turístico, así como una gestión ambiental municipal limitada y poco sostenible, lo que restringe el fortalecimiento de la identidad local, el desarrollo económico comunitario y el derecho de la población (especialmente de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad) a un entorno culturalmente activo, ambientalmente sano y socialmente seguro.

#### Justificación del Pp

##### ¿El PP atiende el problema que le dio origen?

Sí. El Programa Presupuestario "Cultura, Turismo y Medio Ambiente" atiende de manera directa la insuficiente preservación del patrimonio cultural, el bajo aprovechamiento turístico y las deficiencias en la gestión ambiental municipal, mediante acciones orientadas a la promoción cultural, fortalecimiento de la identidad local y mejora de servicios ambientales, contribuyendo al bienestar social y a un entorno sano (INEGI; CONEVAL; SMADSOT Puebla).

##### ¿Se identifica la población objetivo?

Sí. La población objetivo está conformada por la población del municipio de Palmar de Bravo, con énfasis en mujeres, niñas, niños, jóvenes, personas adultas mayores y comunidades locales, quienes enfrentan mayores afectaciones por la limitada oferta cultural, turística y por condiciones ambientales deficientes, en términos de salud, participación social y calidad de vida (INEGI; CONEVAL).

##### ¿Por qué y para qué se creó el PP?

El programa se creó para atender una necesidad pública estructural relacionada con el fortalecimiento de la identidad cultural, el desarrollo turístico sostenible y la protección ambiental municipal. Su finalidad es promover el desarrollo cultural y económico local, garantizar un entorno ambiental limpio y seguro, e impulsar la inclusión social y la igualdad sustantiva, alineando la acción institucional con principios de sostenibilidad y derechos humanos (INEGI; CONEVAL; Gobierno del Estado de Puebla).

### Estado actual del problema

El municipio de Palmar de Bravo, Puebla, presenta rezagos en la preservación y promoción del patrimonio cultural, bajo aprovechamiento del potencial turístico local y deficiencias en la gestión ambiental, particularmente en materia de residuos sólidos, control de fauna nociva y condiciones sanitarias de los rastros municipales. Estas problemáticas limitan el desarrollo social, económico y ambiental sostenible del municipio (INEGI; CONEVAL; Gobierno del Estado de Puebla).

Desde el enfoque territorial, Palmar de Bravo es un municipio predominantemente rural, con localidades que enfrentan carencias en servicios básicos y oportunidades de participación cultural, lo que impacta negativamente en la cohesión social y en la generación de ingresos asociados al turismo cultural y comunitario (INEGI).

En el ámbito ambiental, la gestión inadecuada de residuos sólidos y las limitaciones en infraestructura sanitaria incrementan riesgos a la salud pública y al entorno, afectando de manera diferenciada a mujeres, niñas y niños, personas adultas mayores y hogares en situación de pobreza, quienes presentan mayor vulnerabilidad ante condiciones ambientales adversas (CONEVAL; Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Puebla).

Asimismo, la insuficiente oferta de actividades culturales y de difusión del patrimonio reduce los espacios de participación social, afectando especialmente a jóvenes y comunidades locales, lo que incide en la pérdida de identidad cultural y en menores oportunidades de desarrollo comunitario (INEGI; Secretaría de Cultura del Estado de Puebla).

Las principales causas del problema se asocian a la limitada inversión en infraestructura cultural y ambiental, debilidad en la planeación turística y escasa articulación interinstitucional; mientras que sus consecuencias se reflejan en deterioro ambiental, menor cohesión social, afectaciones a la salud pública y bajo dinamismo económico local, justificando la intervención del programa desde una perspectiva de sostenibilidad e igualdad (INEGI; CONEVAL).

### Evolución del problema

La evolución de las problemáticas culturales, turísticas y ambientales en el municipio de Palmar de Bravo, Puebla, muestra una persistencia de rezagos estructurales en los últimos años, particularmente en localidades rurales y con mayores niveles de marginación. De acuerdo con el INEGI, el municipio mantiene una limitada infraestructura cultural y recreativa, así como una baja diversificación de actividades turísticas, lo que ha restringido el aprovechamiento sostenible de su patrimonio cultural y natural (INEGI).

En materia ambiental, los datos oficiales señalan que una proporción significativa de los municipios del estado presenta deficiencias en la recolección, manejo y disposición final de residuos sólidos, así como carencias en infraestructura sanitaria, lo cual ha generado impactos acumulativos en la salud pública y el entorno ambiental (INEGI; Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Puebla). Estas condiciones se agravan en zonas con mayor pobreza, donde la población enfrenta mayores riesgos ambientales (CONEVAL).

Desde una perspectiva social y de género, las afectaciones no han sido homogéneas. Mujeres, niñas, niños y personas adultas mayores resultan más expuestos a entornos degradados y a la falta de espacios culturales seguros, lo que limita su participación comunitaria y el ejercicio de sus derechos culturales y ambientales (CONEVAL).

La ausencia de una política municipal integral que articule cultura, turismo y medio ambiente ha provocado que los avances sean aislados y con impactos limitados en el tiempo. Por ello, la atención del problema resulta prioritaria, ya que su persistencia genera efectos negativos acumulativos en la salud, cohesión social, identidad cultural y desarrollo económico local, justificando la implementación de un programa con enfoque de sostenibilidad e igualdad (INEGI; CONEVAL; Gobierno del Estado de Puebla).

### Experiencias de atención

En el ámbito nacional, diversas políticas públicas han abordado de manera integral la preservación cultural, el turismo sostenible y la gestión ambiental, con resultados relevantes. El Programa de Cultura Comunitaria de la Secretaría de Cultura ha demostrado que la promoción de la identidad local y la participación comunitaria fortalece la cohesión social y reduce brechas de acceso cultural, especialmente en municipios con alta marginación; no obstante, una de sus principales debilidades ha sido la limitada continuidad presupuestal y la falta de indicadores territoriales de impacto (Secretaría de Cultura; CONEVAL).

En materia ambiental, el Programa para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (PPGIR) impulsado por SEMARNAT y replicado a nivel estatal ha logrado mejorar las tasas de recolección y disposición adecuada de residuos en municipios que cuentan con planeación técnica; sin embargo, persisten áreas de oportunidad relacionadas con la infraestructura municipal insuficiente y la baja participación social, particularmente en comunidades rurales (INEGI; SEMARNAT).

A nivel internacional, la Agenda 2030 de la UNESCO en cultura y desarrollo sostenible ha evidenciado que la articulación entre cultura, turismo y medio ambiente genera impactos positivos en el desarrollo económico local y en la conservación del patrimonio, siempre que se incorpore un enfoque de inclusión social y de género. Entre los riesgos identificados se encuentra la sobreexplotación turística y la falta de capacidades institucionales locales para su regulación (UNESCO).

Estas experiencias permiten identificar como elementos exitosos la planeación territorial, la participación comunitaria, la transversalización de la perspectiva de género y la coordinación interinstitucional, mientras que los principales riesgos radican en la fragmentación institucional, la insuficiencia de recursos y la ausencia de mecanismos de evaluación, elementos que deberán considerarse en el diseño del programa municipal propuesto (INEGI; CONEVAL; Gobierno del Estado de Puebla).

## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La institución estableció los criterios de focalización mediante la combinación de procedimientos cuantitativos y cualitativos, conforme al Manual de Programación y a la Metodología de Marco Lógico. En el componente cuantitativo se utilizaron datos demográficos, sociales y territoriales provenientes del Censo de Población y Vivienda, mediciones de pobreza y rezago social, así como información municipal disponible. De manera cualitativa, se consideraron diagnósticos institucionales, registros administrativos y la identificación de problemáticas culturales, turísticas y ambientales con impacto diferenciado en la población, incorporando la perspectiva de género y el enfoque territorial (INEGI; CONEVAL; Gobierno del Estado de Puebla).

Los conceptos poblacionales se definen de la siguiente manera:

### **Población de referencia**

Definición: Total de habitantes del municipio de Palmar de Bravo, Puebla.

Criterio: Territorial.

Cuantificación: Aproximadamente 50,226 personas (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020).

### **Población potencial**

Definición: Población del municipio que presenta necesidades de acceso a bienes culturales, servicios turísticos locales y un entorno ambiental sano, incluyendo localidades con rezago social.

Criterio: Territorio y rezago social.

Cuantificación: Alrededor del 65 % de la población municipal, considerando niveles de rezago medio y alto (CONEVAL; INEGI).

### **Población objetivo**

Definición: Población que el programa prevé atender en un horizonte de cinco años, priorizando comunidades con mayor rezago, mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas que participan en actividades culturales, turísticas y ambientales.

Criterio: Vulnerabilidad social y enfoque de género.

Cuantificación: Aproximadamente 15,000 personas (estimación municipal con base en registros administrativos y criterios normativos).

### **Población atendida**

Definición: Población beneficiaria directa del programa durante el ejercicio fiscal vigente.

Criterio: Programación presupuestaria anual.

Cuantificación: Se determinará con base en los padrones de beneficiarios y metas operativas del ejercicio correspondiente (Gobierno del Estado de Puebla; Ayuntamiento de Palmar de Bravo).

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población del municipio que presenta necesidades de acceso a bienes culturales, servicios turísticos locales y un entorno ambiental sano, incluyendo localidades con rezago social.	Cuantificación:	Alrededor del 65 % de la población municipal, considerando niveles de rezago medio y alto (CONEVAL; INEGI).
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición. Población del municipio que presenta necesidades de acceso a bienes culturales, servicios turísticos locales y un entorno ambiental sano, incluyendo localidades con rezago social. / Criterio. Territorio / Cuantificación. Alrededor del 65 % de la población municipal, considerando niveles de rezago medio y alto (CONEVAL; INEGI).
Población Objetivo	Población que el programa prevé atender en un horizonte de cinco años, priorizando comunidades con mayor rezago, mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas que participan en actividades	Cuantificación:	Aproximadamente 15,000 personas (estimación municipal con base en registros administrativos y criterios normativos).
		Criterios de Focalización	Población Objetivo / Definición. Población que el programa prevé atender en un horizonte de cinco años, priorizando comunidades con mayor rezago, mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas que participan en actividades / Criterio. Vulnerabilidad / Cuantificación. Aproximadamente 15,000 personas (estimación municipal con base en registros administrativos y criterios normativos).
Población atendida (beneficiarios)	Población beneficiaria directa del programa durante el ejercicio fiscal vigente.	Cuantificación:	Se determinará con base en los padrones de beneficiarios y metas operativas del ejercicio correspondiente (Gobierno del Estado de Puebla; Ayuntamiento de Palmar de Bravo).
		Criterios de Focalización	Población a atender / Definición. Población beneficiaria directa del programa durante el ejercicio fiscal vigente. / Cuantificación. Se determinará con base en los padrones de beneficiarios y metas operativas del ejercicio correspondiente (Gobierno del Estado de Puebla; Ayuntamiento de Palmar de Bravo).

Elaboró  
C. CP. IGNACIO RAMÍREZ BORDILLO



Revisó  
C. CP. CARLOS PÉREZ VARGAS



Autorizó  
C. DR. CARLOS VARGAS

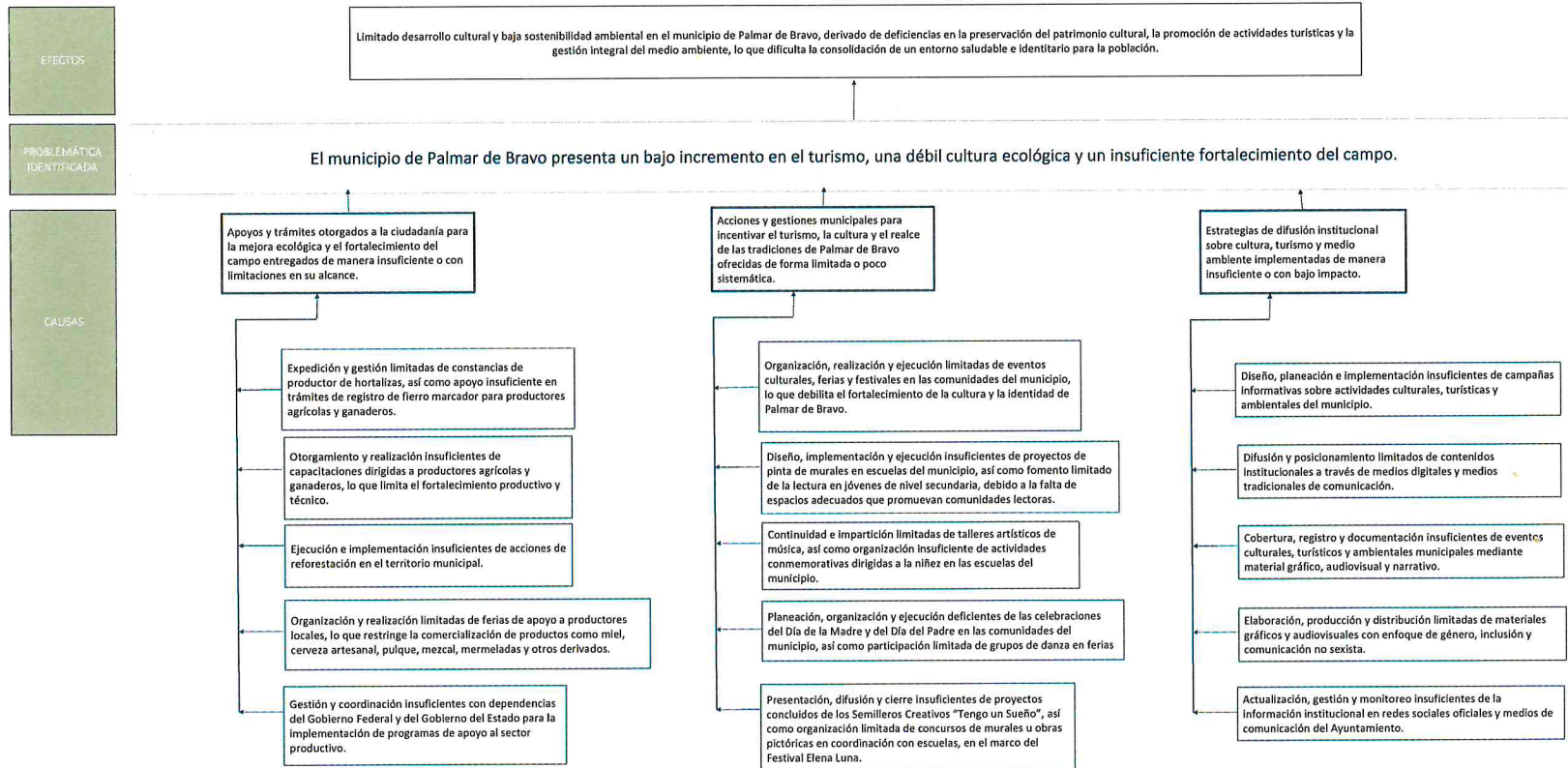


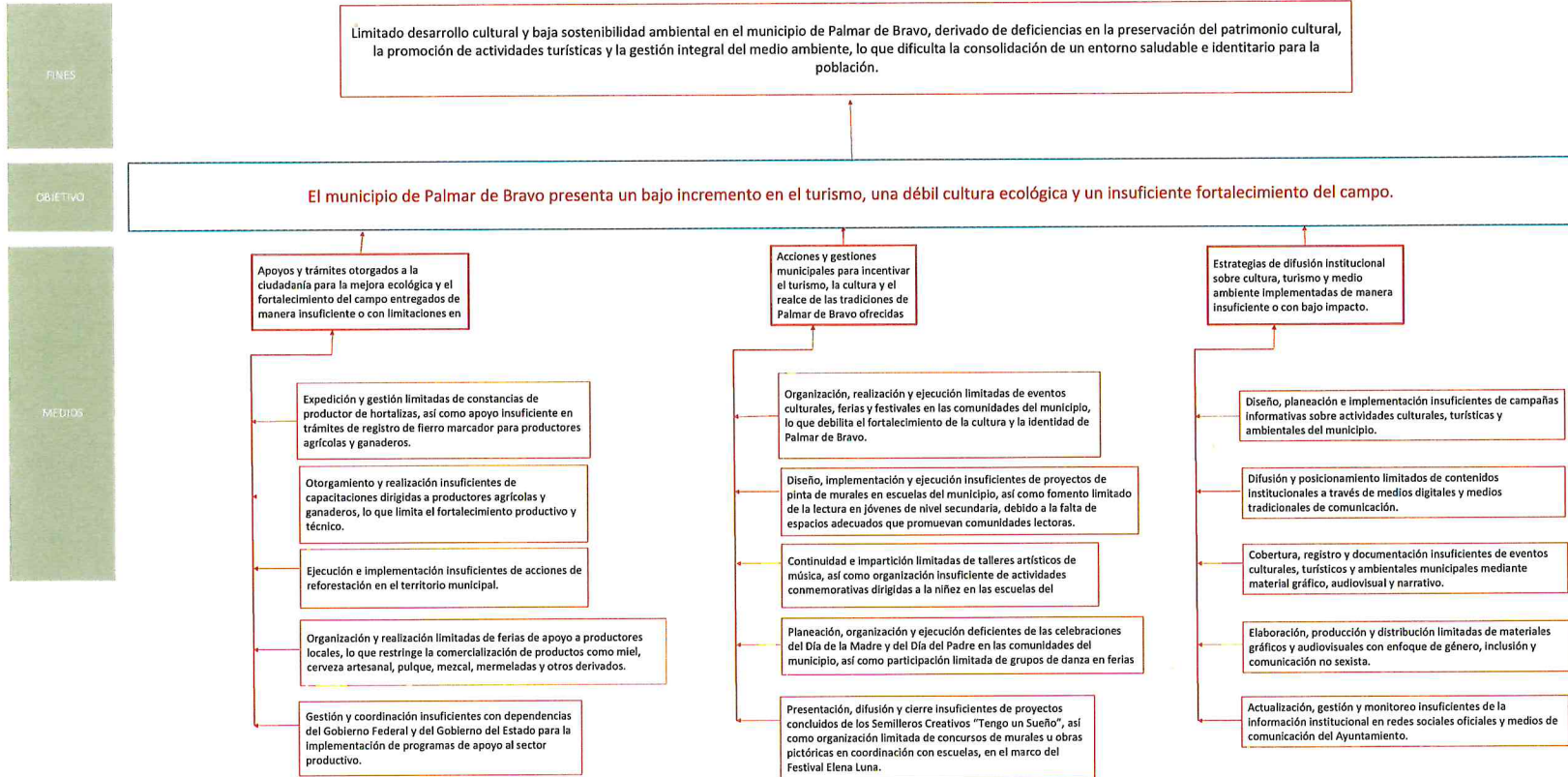
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Cultura y Medio Ambiente en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	CULTUR
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Ecología y Agricultura; Instituto Municipal de Identidad (Cultura, Tradiciones y Turismo), Dirección de Comunicación Social.

Árbol del Problema





Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:  
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Mediante la estrategia para la selección de alternativas, se determinarán las medidas que constituirán la intervención gubernamental, a través de la identificación de estrategias posibles para la solución de la problemática central y principalmente la factibilidad de cada una de las acciones tomando en cuenta los recursos disponibles del Ayuntamiento, lo que se resume en los siguientes cuatro pasos:

1. Identificar acciones que permitan materializar los medios
2. Analizar la factibilidad de cada acción
3. Agruparlas en estrategias alternativas
4. Seleccionar la mejor estrategia

En el árbol de objetivos se marcaron en rojo las alternativas elegidas.

Elaboró

C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO  
CONTADOR MUNICIPAL



Revisó

C. CP. CARLOS PÉREZ VIBRALA  
TESORERO MUNICIPAL



Aprobó

C. CP. CARLOS VARILLAS LIMA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



### Ficha Técnica del Programa presupuestario

#### 3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Cultura y Medio Ambiente en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	CULTUR
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Ecología y Agricultura; Instituto Municipal de Identidad (Cultura, Tradiciones y Turismo), Dirección de Comunicación Social.

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al desarrollo cultural y a la sostenibilidad ambiental en Palmar de Bravo, mediante la preservación del patrimonio cultural, la promoción de actividades turísticas y la gestión integral del medio ambiente que favorezcan un entorno saludable e identitario para la población.	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12. Producción y consumo responsables ODS 13. Acción por el clima ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	ODS 11.4: Proteger el patrimonio cultural y natural. ODS 11.7: Garantizar acceso a espacios públicos seguros e inclusivos. ODS 12.5: Reducir residuos mediante prevención y gestión integral. ODS 12.8: Informar y sensibilizar sobre consumo responsable. ODS 13.3: Fortalecer educación y sensibilización ambiental. ODS 15.1: Conservar ecosistemas terrestres y biodiversidad local. ODS 17.17: Impulsar alianzas y cooperación cultural y ambiental.	ODS 11: Garantizar acceso igualitario de mujeres y hombres a la cultura y espacios públicos. ODS 12: Promover participación equitativa de mujeres en acciones de gestión ambiental. ODS 13: Impulsar educación ambiental con enfoque de género. ODS 15: Incluir a mujeres y grupos vulnerables en la conservación ambiental. ODS 17: Fomentar alianzas culturales y ambientales con participación equitativa.
Propósito	El municipio de Palmar de Bravo obtiene un incremento en el turismo, en la cultura de ecología y fortalecimiento del campo.	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12. Producción y consumo responsables ODS 13. Acción por el clima ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	ODS 11.4: Proteger el patrimonio cultural y natural. ODS 11.7: Garantizar acceso a espacios públicos seguros e inclusivos. ODS 12.5: Reducir residuos mediante prevención y gestión integral. ODS 12.8: Informar y sensibilizar sobre consumo responsable. ODS 13.3: Fortalecer educación y sensibilización ambiental. ODS 15.1: Conservar ecosistemas terrestres y biodiversidad local. ODS 17.17: Impulsar alianzas y cooperación cultural y ambiental.	ODS 11: Garantizar acceso igualitario de mujeres y hombres a la cultura y espacios públicos. ODS 12: Promover participación equitativa de mujeres en acciones de gestión ambiental. ODS 13: Impulsar educación ambiental con enfoque de género. ODS 15: Incluir a mujeres y grupos vulnerables en la conservación ambiental. ODS 17: Fomentar alianzas culturales y ambientales con participación equitativa.

#### Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 5: Cultura y Eje 6: Medio ambiente
Objetivo	Promover el desarrollo cultural en Palmar de Bravo mediante la preservación del patrimonio cultural, la organización de eventos públicos y fiestas populares que fortalezcan la identidad local, y el fomento de relaciones culturales con otras ciudades hermanas del mundo para el intercambio de experiencias y enriquecimiento mutuo.
Estrategias	Estrategia 1.1: Fortalecer la cultura del municipio con la finalidad de preservar los bienes culturales y permitan la difusión de su valor histórico. Estrategia 2.1: Fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia de las y los habitantes del municipio, con la finalidad de promover la cohesión e integración social. Estrategia 3.1: Establecer y fortalecer relaciones de hermanamiento con ciudades extranjeras para promover intercambios culturales, artísticos y educativos que enriquezcan la identidad cultural del municipio y fomenten el aprendizaje mutuo entre las comunidades en un contexto global.

Líneas de Acción	Línea de acción 1.1.1: Desarrollar un plan integral de conservación y promoción del patrimonio cultural de Palmar de Bravo que integre la realización de un inventario de los bienes culturales del municipio y considere el diseño e implementación de un programa de restauración y difusión que incluya visitas guiadas, exposiciones y actividades educativas en escuelas locales. Línea de acción 2.1.1: Involucrar a la comunidad, artistas y grupos culturales del municipio mediante la planeación y celebración de eventos públicos, fiestas populares y festivales que celebren las costumbres y tradiciones del municipio. Línea de acción 3.1.1: Implementar esquemas de para diplomacia municipal que permitan la formalización de acuerdos de hermanamiento con ciudades interesadas mediante la organización de visitas y actividades conjuntas como exposiciones, intercambios de artistas, programas de educación cultural y deportivos.
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo</b>	
Eje	EJE 1. HUMANISMO CON BIENESTAR
Temática	TEMÁTICA: ARTE Y CULTURA
Objetivo	1.4.1 Garantizar el acceso inclusivo a los derechos culturales en el estado.
Estrategias	1.4.1.1 Fomento a las artes y al patrimonio tangible, intangible y comunitarios.
Líneas de Acción	<p>1.4.1.1.1 Promover las manifestaciones artísticas y culturales con especial atención a los grupos vulnerables.</p> <p>1.4.1.1.2 Fomentar la lectura y desarrollo editorial con inclusión social.</p> <p>1.4.1.1.3 Fortalecer los esquemas de bienes y servicios culturales en los tres órdenes de gobierno.</p> <p>1.4.1.1.4 Impulsar programas y proyectos que promuevan la riqueza cultural y humanista de la entidad.</p> <p>1.4.1.1.5 Promocionar los espacios culturales y circuitos itinerantes para la inclusión y la cohesión social.</p> <p>1.4.1.1.6 Promover la investigación, conservación, fomento y promoción del acervo cultural del Estado.</p> <p>1.4.1.1.7 Posicionar a las y los artesanos como referentes culturales a nivel local, estatal, nacional e internacional.</p> <p>1.4.1.1.8 Preservar el patrimonio cultural material e inmaterial de la entidad.</p> <p>1.4.1.1.9 Fomentar la cultura y arte digital con el uso de herramientas tecnológicas.</p>
Indicadores	Índice de acceso a los derechos culturales: SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON) y Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.

Elaboró  
C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO  
CONTRALOR MUNICIPAL



Revisó  
C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES  
TESORERO MUNICIPAL



Autorizó  
C. CP. JUAN CARLOS MARTEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Cultura y Medio Ambiente en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	CULTUR
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Ecología y Agricultura; Instituto Municipal de Identidad (Cultura, Tradiciones y Turismo), Dirección de Comunicación Social.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al desarrollo cultural y a la sostenibilidad ambiental en Palmar de Bravo, mediante la preservación del patrimonio cultural, la promoción de actividades turísticas y la gestión integral del medio ambiente que favorezcan un entorno saludable e identitario para la población.	Proporción de acciones realizadas que contribuyen a la mejora del ambiente cultural y medioambiental municipal, desagregada por sexo de las personas beneficiarias. Método: (Número de acciones realizadas que benefician a personas de un sexo específico en el ámbito cultural y ambiental/Total de acciones realizadas para mejorar el ambiente cultural y medioambiental)x100	Encuestas de percepción ciudadana cultural y ambiental (desagregadas por sexo). Informes anuales de resultados del PMD. Reportes municipales de cultura, turismo y medio ambiente.	Existe continuidad institucional y respaldo social a las políticas culturales y ambientales municipales. Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD.
PROPÓSITO	El municipio de Palmar de Bravo obtiene un incremento en el turismo, en la cultura de ecología y fortalecimiento del campo.	Proporción de acciones ejecutadas que garantizan incremento en turismo, cultura, ecología y fortalecimiento del campo, desagregada por sexo de la población beneficiaria. Método: (Número de acciones ejecutadas que benefician a personas de un sexo específico en turismo, cultura, ecología y campo/Total de acciones ejecutadas para estos sectores)x100	Registros de participación en eventos culturales y ambientales. Encuestas de satisfacción ciudadana. Informes trimestrales de las áreas responsables.	La población muestra interés y participación activa en las actividades promovidas por el municipio. Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD.

COMPONENTES	1	Apoyos y tramites otorgados a la ciudadanía que atiende a la mejora ecológica y fortalece al campo, entregados.	Proporción de acciones otorgadas a la ciudadanía para la mejora ecológica y fortalecimiento del campo, desagregada por sexo de las personas beneficiarias. Metodo: (Número de acciones otorgadas a personas de un sexo específico para mejora ecológica y fortalecimiento del campo/Total de acciones otorgadas para estos fines)x100	Programas operativos anuales ambientales. Registros de acciones de control de fauna, residuos y rastros municipales. Informes técnicos de la Dirección de Ecología.	Se cuenta con recursos técnicos y financieros suficientes para la operación ambiental. Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD.
	2	Acciones y gestiones en el municipio, para incentivar el turismo, la cultura y el realce de las tradiciones de Palmar de Bravo, ofrecidos.	Proporción de acciones ejecutadas que fortalecen el turismo, cultura y tradiciones municipales, desagregada por sexo de las personas beneficiarias. Metodo: (Número de acciones ejecutadas que benefician a personas de un sexo específico en turismo, cultura y tradiciones/Total de acciones ejecutadas para fortalecer turismo, cultura y tradiciones)x100	Programas culturales y turísticos municipales. Registros de asistencia a eventos (por sexo). Informes de actividades culturales y de turismo.	Se mantiene la colaboración comunitaria y el interés social por la cultura local. Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD.
	3	Estrategias de difusión institucional sobre cultura, turismo y medio ambiente implementadas.	Porcentaje de acciones de difusión cultural, turística y ambiental realizadas conforme a la estrategia de comunicación, desagregado por sexo de la población alcanzada. Método: (Acciones de difusión realizadas y desagregadas por sexo /Acciones de difusión programadas desagregadas por sexo)x100	Plan/programa de comunicación social municipal. Evidencias de publicaciones, campañas y materiales difundidos. Reportes de alcance en medios y redes sociales.	Los canales de comunicación institucional permanecen activos y accesibles para la población. Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Expedición y gestión cuantificadas de constancias de productor de hortalizas, así como apoyo cuantificado en trámites de registro de fierro marcador para productores agrícolas y ganaderos.	(Acciones realizadas / Acciones programadas) x 100.	Reportes trimestrales de actividades institucionales. Informes fotográficos y actas administrativas. Informes de seguimiento y evaluación interna.	Las áreas responsables cuentan con recursos financieros, humanos y materiales suficientes. La población objetivo participa de manera activa y equitativa, sin discriminación por sexo, edad o condición social, en las actividades.
	1.2	Otorgamiento y realización cuantificados de capacitaciones dirigidas a productores agrícolas y ganaderos, orientadas al fortalecimiento productivo y técnico.	(Acciones realizadas / Acciones programadas) x 100.	Reportes trimestrales de actividades institucionales. Informes fotográficos y actas administrativas. Informes de seguimiento y evaluación interna.	Las áreas responsables cuentan con recursos financieros, humanos y materiales suficientes. La población objetivo participa de manera activa y equitativa, sin discriminación por sexo, edad o condición social, en las actividades.
	1.3	Ejecución e implementación cuantificadas de acciones de reforestación en el territorio municipal.	(Acciones realizadas / Acciones programadas) x 100.	Reportes trimestrales de actividades institucionales. Informes fotográficos y actas administrativas. Informes de seguimiento y evaluación interna.	Las áreas responsables cuentan con recursos financieros, humanos y materiales suficientes. La población objetivo participa de manera activa y equitativa, sin discriminación por sexo, edad o condición social, en las actividades.

	1.4	Organización y realización cuantificadas de ferias de apoyo a productores locales, para la comercialización de productos como miel, cerveza artesanal, pulque, mezcal, mermeladas y otros derivados.	(Acciones realizadas / Acciones programadas) × 100.	Reportes trimestrales de actividades institucionales. Informes fotográficos y actas administrativas. Informes de seguimiento y evaluación interna.	Las áreas responsables cuentan con recursos financieros, humanos y materiales suficientes. La población objetivo participa de manera activa y equitativa, sin discriminación por sexo, edad o condición social, en las actividades.
	1.5	Gestión y coordinación cuantificadas con dependencias del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado para la implementación de programas de apoyo al sector productivo.	(Acciones realizadas / Acciones programadas) × 100.	Reportes trimestrales de actividades institucionales. Informes fotográficos y actas administrativas. Informes de seguimiento y evaluación interna.	Las áreas responsables cuentan con recursos financieros, humanos y materiales suficientes. La población objetivo participa de manera activa y equitativa, sin discriminación por sexo, edad o condición social, en las actividades.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Organización, realización y ejecución cuantificadas de eventos culturales, tales como ferias y festivales en las diversas comunidades del municipio, orientados al fortalecimiento de la cultura y la identidad de Palmar de Bravo.	(Acciones realizadas / Acciones programadas) × 100.	Reportes trimestrales de actividades institucionales. Informes fotográficos y actas administrativas. Informes de seguimiento y evaluación interna.	Las áreas responsables cuentan con recursos financieros, humanos y materiales suficientes. La población objetivo participa de manera activa y equitativa, sin discriminación por sexo, edad o condición social, en las actividades.
	2.2	Diseño, implementación y ejecución cuantificadas de proyectos de pintura de murales en escuelas del municipio, así como fomento cuantificado de la lectura en jóvenes de nivel secundaria, mediante la creación y adecuación de espacios dignos que promuevan comunidades lectoras entusiastas.	(Acciones realizadas / Acciones programadas) × 100.	Reportes trimestrales de actividades institucionales. Informes fotográficos y actas administrativas. Informes de seguimiento y evaluación interna.	Las áreas responsables cuentan con recursos financieros, humanos y materiales suficientes. La población objetivo participa de manera activa y equitativa, sin discriminación por sexo, edad o condición social, en las actividades.
	2.3	Continuidad, impartición y desarrollo cuantificados de talleres artísticos de música (guitarra, teclado y violín), así como organización y realización cuantificadas de la celebración del Día del Niño, mediante el reparto de juguetes en escuelas del municipio.	(Acciones realizadas / Acciones programadas) × 100.	Reportes trimestrales de actividades institucionales. Informes fotográficos y actas administrativas. Informes de seguimiento y evaluación interna.	Las áreas responsables cuentan con recursos financieros, humanos y materiales suficientes. La población objetivo participa de manera activa y equitativa, sin discriminación por sexo, edad o condición social, en las actividades.
	2.4	Planeación, organización y ejecución cuantificadas de la celebración del Día de la Madre y día del padre, mediante el reparto de obsequios en las 28 comunidades del municipio, así como presentación y participación cuantificadas de grupos de danza en la Feria de Puebla, ferias del municipio e invitaciones a otros Estados de la republica o EUA.	(Acciones realizadas / Acciones programadas) × 100.	Reportes trimestrales de actividades institucionales. Informes fotográficos y actas administrativas. Informes de seguimiento y evaluación interna.	Las áreas responsables cuentan con recursos financieros, humanos y materiales suficientes. La población objetivo participa de manera activa y equitativa, sin discriminación por sexo, edad o condición social, en las actividades.
	2.5	Presentación, difusión y cierre cuantificados de proyectos concluidos de los Semilleros Creativos "Tengo un Sueño", así como organización y realización cuantificadas de concursos de murales u obras pictóricas en coordinación con escuelas, en el marco del Festival Elena Luna.	(Acciones realizadas / Acciones programadas) × 100.	Reportes trimestrales de actividades institucionales. Informes fotográficos y actas administrativas. Informes de seguimiento y evaluación interna.	Las áreas responsables cuentan con recursos financieros, humanos y materiales suficientes. La población objetivo participa de manera activa y equitativa, sin discriminación por sexo, edad o condición social, en las actividades.
	3.1	Diseño, planeación e implementación cuantificadas de campañas informativas sobre actividades culturales, turísticas y ambientales del municipio.	(Acciones realizadas / Acciones programadas) × 100.	Reportes trimestrales de actividades institucionales. Informes fotográficos y actas administrativas. Informes de seguimiento y evaluación interna.	Las áreas responsables cuentan con recursos financieros, humanos y materiales suficientes. La población objetivo participa de manera activa y equitativa, sin discriminación por sexo, edad o condición social, en las actividades.
	3.2	Difusión, publicación y posicionamiento cuantificados de contenidos institucionales a través de medios digitales y medios tradicionales de comunicación.	(Acciones realizadas / Acciones programadas) × 100.	Reportes trimestrales de actividades institucionales. Informes fotográficos y actas administrativas. Informes de seguimiento y evaluación interna.	Las áreas responsables cuentan con recursos financieros, humanos y materiales suficientes. La población objetivo participa de manera activa y equitativa, sin discriminación por sexo, edad o condición social, en las actividades.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.3	Cobertura, registro y documentación cuantificados de eventos culturales, turísticos y ambientales municipales, mediante material gráfico, audiovisual y narrativo.	(Acciones realizadas / Acciones programadas) × 100.	Reportes trimestrales de actividades institucionales. Informes fotográficos y actas administrativas. Informes de seguimiento y evaluación interna.	Las áreas responsables cuentan con recursos financieros, humanos y materiales suficientes. La población objetivo participa de manera activa y equitativa, sin discriminación por sexo, edad o condición social, en las actividades.
	3.4	Elaboración, producción y distribución cuantificadas de materiales gráficos y audiovisuales, incorporando enfoque de género, inclusión y comunicación no sexista.	(Acciones realizadas / Acciones programadas) × 100.	Reportes trimestrales de actividades institucionales. Informes fotográficos y actas administrativas. Informes de seguimiento y evaluación interna.	Las áreas responsables cuentan con recursos financieros, humanos y materiales suficientes. La población objetivo participa de manera activa y equitativa, sin discriminación por sexo, edad o condición social, en las actividades.
	3.5	Actualización, gestión y monitoreo cuantificados de la información institucional en redes sociales oficiales y medios de comunicación del Ayuntamiento.	(Acciones realizadas / Acciones programadas) × 100.	Reportes trimestrales de actividades institucionales. Informes fotográficos y actas administrativas. Informes de seguimiento y evaluación interna.	Las áreas responsables cuentan con recursos financieros, humanos y materiales suficientes. La población objetivo participa de manera activa y equitativa, sin discriminación por sexo, edad o condición social, en las actividades.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido:
Costo Total del Programa	\$ 1,959,731.57	\$ 1,959,731.57	\$ 363,963.25	\$ 330,238.41

Fuente de financiamiento					
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar: Recursos Fiscales	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$	87,337.78	\$	1,872,393.79	

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2 DESARROLLO SOCIAL	2.4. RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2.4.2 Cultura	CULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN PALMAR DE BRAVO (CULTUR)

Elaboró  
C. CP. IGNACIO RAMÍREZ CORRELLA  
CONTRALOR MUNICIPAL



Revisó  
C. CP. CARLOS PÉREZ VILLALBA  
TESORERO MUNICIPAL



Autorizó  
C. CP. JUAN CARLOS VILLALBA LIMA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

